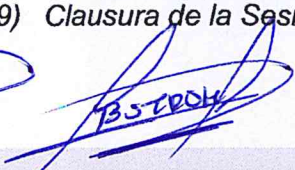
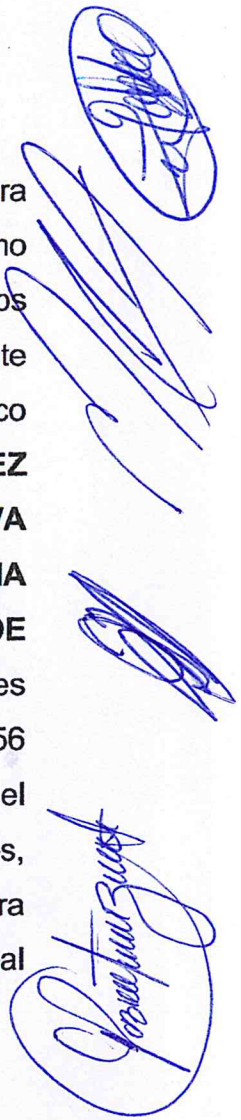


----- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 050 -----

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, cabecera Municipal del mismo nombre, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la sala de cabildo, los ciudadanos **HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ** en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, **L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS**, Síndico Procurador, **L.G. SALVADOR CALVA CHAPA**, **PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO**, **C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS**, **C. VICTORINA CALVA LÓPEZ**, **C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES**, **L.C.P. y A.P. ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO**, **L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA**, y **L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO** y **L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS**, Regidores respectivamente, con fundamento en los artículos 47, 49, 49 bis, 52, 52 BIS, 56 fracción I, inciso s), u) y 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y demás reglamentos y ordenamientos jurídicos aplicables, previa convocatoria legal en tiempo y forma; siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Sesión Ordinaria de la Asamblea del Ayuntamiento Municipal de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) *Pase de lista y registro de asistencia.*
- 2) *Declaratoria del Quórum Legal y aprobación del orden del día.*
- 3) *Designación del moderador.*
- 4) *Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2023.*
- 5) *Análisis, discusión y en su caso aprobación de Barrio La Bodega perteneciente a la Localidad de la Puebla.*
- 6) *Análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Atotonilco el Grande.*
- 7) *Asuntos Generales.*
- 8) *Cita para la próxima sesión.*
- 9) *Clausura de la Sesión.*



En el desahogo del **PUNTO UNO** del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, efectúa el correspondiente pase de lista de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande:

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal Constitucional.

L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS, Síndico Procurador.

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, Regidor.

PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, Regidora.

C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, Regidor.

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ, Regidora.

C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, Regidor.

L.C.P. y A.P. ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO, Regidora.

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, Regidor.

L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO, Regidora.

L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS, Regidora.

En el desahogo del **PUNTO DOS**, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, procede a informar que se encuentran presentes, 11 once de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Hidalgo, así dando fe de que existe Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, C. Héctor Hugo Ramírez López, procede a declarar legalmente instalada esta sesión, así mismo se consideran válidos todos los acuerdos que en ella se generen.

Relativo a la Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán pregunta a los Integrantes





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

de la H. Asamblea en votación económica, si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano;

En uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán: procede a realizar el conteo de votos, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por **Unanimidad** el orden del día para esta sesión.

En el desahogo del **PUNTO TRES** referido a la designación del moderador, en uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, manifiesta que, para esta sesión, corresponde a la **C. VICTORINA CALVA LÓPEZ**, la guía de los trabajos a desahogarse.

Después de lo anteriormente expuesto, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democrática su votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por **Unanimidad**.

En el desahogo del **PUNTO CUATRO**, en uso de la voz la Moderadora da el uso de la palabra al Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien da Lectura al Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de mes de marzo de año 2023 dos mil veintitrés, la cual posteriormente se aprueba por **Unanimidad**.

En el desahogo del **PUNTO CINCO**, en uso de la voz la Moderadora da el uso de la palabra al Secretario General Municipal quien da lectura a la solicitud de fecha 21 de marzo suscrito por vecinos quienes atentamente piden la aprobación del barrio La bodega, el cual actualmente pertenece a la Localidad de La Puebla por quienes tiene como objetivo realizar gestiones y realizar la numeración de sus calles de manera organizada.

Por lo que la Moderadora pregunta si existe algún comentario u objeción respecto a lo expuesto por lo que no habiendo ninguno, exponiendo que con el fin



de colaborar con la ciudadanía y tener una mejor organización se desprende el siguiente el punto de acuerdo:

- **Se aprueba la creación del Barrio La Bodega, de la Localidad de La Puebla**

Desprendiéndose del conteo que se aprueba por **Unanimidad.**

En el desahogo del **PUNTO SEIS,** en uso de la voz la Moderadora da el uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional, C. Héctor Hugo Ramírez López, quien solicita autorización para el ingreso del Tesorero Municipio, P.M.A. J. Trinidad Gress Ramírez, quien realiza la presentación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de manera ejecutiva desglosando por ejercicio, fuente de financiamiento fondo, concepto e importe

Por lo que la moderadora pregunta si existe algún comentario u objeción respecto de lo expuesto, generándose el siguiente punto de acuerdo:

- **Se aprueba presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Atotonilco el Grande**

Realizando el conteo quedando de la siguiente manera:

- 10 votos a favor
- 1 en contra, por parte de la Regidora L.C.P. y A.P. Elba Leticia Chapa Guerrero quien argumenta:

"Inconsistencias en la nómina, desde personas que están dadas de alta y no trabajan, pero si cobran o bien personas que tienen allegados, familiares o amistades que cobran a su nombre. Cuando todos estos recursos son públicos y no de un particular entonces este recurso bien podría ser aprovechado en necesidades en las comunidades.

Lo mismo con los contratos que han aprobado cuando bien pudiera ese recurso ser aplicado en vehículos, maquinaria propia del Municipio. Así





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.
28 DE MARZO DE 2023

podiera enumerar más detalles dentro de esta propuesta de presupuesto como..

La renta de inmuebles??? Pero este año fiscal está pendiente. ???

Programación de obra para este ejercicio fiscal de igual forma esta pendiente???

No omitiendo que se sigue beneficiando a servidores públicos, familiares o amigos en designaciones.”

Desprendiéndose del conteo que se aprueba por **Mayoría Calificada.**

En el desahogo del **PUNTO SIETE, ASUNTOS GENERALES** en uso de la voz la Moderadora, pregunta respecto a la existencia de asuntos generales, por lo que el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, quien informa que existen diversas solicitudes dirigidas a la Comisión de Asentamiento Humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial la cuales se turnan para su atención.

En el desahogo del **PUNTO OCHO** se cita a la Honorable Asamblea el día 12 doce de abril del año 2023, a las 16:00 dieciseis horas, para llevar a cabo la siguiente Sesión.

En el desahogo del **PUNTO NUEVE**, en uso de la voz la Moderadora de esta sesión agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de la sesión ordinaria; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se declarada clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, siendo las 05:05





cinco horas cinco minutos, del día 28 veintiocho del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, así como en todos los anexos que la integran para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


L.D. MARÍA EUGENIA SILVA BAÑOS
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO



L.G. SALVADOR CALVA CHAPA
REGIDOR


C. VICTORINA CALVA LÓPEZ
REGIDORA


C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS
REGIDOR


C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES
REGIDOR


PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO
REGIDORA


L.C.P. y A.P. ELBA LETICIA CHAPA
GUERRERO
REGIDORA





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024



L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA
REGIDOR



L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO.
REGIDORA



L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS
REGIDORA

